



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 020

Fecha: 20 de abril de 2023

JUZGADO	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO
J02	2020-00023	EJECUTIVA HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	ALFEIRO ARIAS SÁNCHEZ	CORRIGE ORDINAL	19/04/2023	C1
J02	2020-00108	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA,	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	EMILY YULITZA VILLADA MALDONADO y LUIS ORLANDO VILLADA VEGA	DECRETA TERMINACION DEL PROCESO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	19/04/2023	C1
J01	2020-00548	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	EDUFACTORING S.A.S.	BLANCA MIRYAM REMOLINA LINDARTE	CONVOCA AUDIENCIA – REITERA ADVERTENCIAS- PRORROGA COMPETENCIA	19/04/2023	C1
J03	2021-00233	EJECUTIVA HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA SA	UBER ELIECER ROLDAN	CORIGE ORDINAL	19/04/2023	C1
J03	2022-00010	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO CERRADO IBIZA COUNTRY HOUSE P.H.	JAIME ENRIQUE SÁNCHEZ RAMÓN	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	19/04/2023	C1
J03	2022-00384	EJECUTIVA DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTA SA	ALBA CECILIA ROJAS ROPERO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	19/04/2023	C1
J03	2022-00428	EJECUTIVA HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA	JUAN CARLOS SOLANO WILCHES	JAIME ENRIQUE SALINAS ESCARRAGA,	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO – DECRETA TERMINACION DEL PROCESO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES – ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS	19/04/2023	C1
J03	2022-00540	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTA S.A	ELKIN HUMBERTO MENDOZA OCHOA	CORRIGE ORDINAL	19/04/2023	C1
J03	2022-00609	EJECUTIVA HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA SA	MAYLET VANESSA VELASQUEZ CAMARGO	CORRIGE ORDINAL	19/04/2023	C1
J03	2023-00010	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. vocera del patrimonio Autónomo FC ADAMANTINE NPL	JOSÉ ANTONIO CERVANTES ANIBAL	ACLARA PROVIDENCIA - REQUIERE	19/04/2023	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 20 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**JUZGADO TERCERO PROMISCOUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 020

Fecha: 20 de abril de 2023

J03	2023-00122	EJECUTIVA DE MENOR CUANTIA	BANCO FINANDINA S.A.	RODOLFO ALVAREZ VERGEL	RECHAZA DEMANDA	19/04/2023	C1
J03	2023-00133	SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL	ALEJANDRO DIAZ y PAOLA NUÑEZ		INADMITE SOLICITUD – CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	19/04/2023	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 20 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA MILENA ARAMBULA ROJAS
Secretaria

Firmado Por:
Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3db2420a20a4d4af9d2a336e90f8e93618fc3af1a9d683b4e5bc3cabe0290879**

Documento generado en 19/04/2023 10:41:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>